



Inmigración

Estudio de la población extranjera de Castilla y León

Desde los CITES nos hemos propuesto conocer la realidad de la población castellana y leonesa de origen extranjero, **invisibilizada desde el inicio de la crisis**. Hemos analizado distintas estadísticas oficiales desde 2009 y nos hemos encontrado lo siguiente.

Castilla y León es una de las Comunidades con menos población extranjera, un 6%. Desde 2009, ha habido 60.000 entradas y 63.000 salidas. Bastante equilibrado, ¿no? Desde 2009 el número de personas extranjeras disminuyó en 21.000. Pero resulta que, en este mismo periodo, 25.000 foráneos han adquirido la nacionalidad española desapareciendo, por tanto, de las estadísticas como extranjeros. En resumen, **sigue habiendo más de 146.000 personas extranjeras empadronadas en Castilla y León**, dando motivos más que suficientes para que se tengan en cuenta sus necesidades como colectivo.

La **edad media es de 33 años**; ¡la de las personas españolas de 47! El **55% vive en el medio rural** y son sobre todo **familias con menores a cargo**; ¡un **9% de las personas extranjeras de nuestra Comunidad nació en España!**

El **70% son ciudadanía europea**, que se asienta aquí haciendo uso del mismo derecho a la libre circulación que nos permite a nosotros trabajar en otros países europeos. Rumania y Bulgaria son los países de nacimiento más presentes, seguidos de Marruecos, Colombia, Portugal y R. Dominicana.



El **41% lleva más de diez años** en nuestro país, lo que significa que está asentado en nuestra sociedad y tiene una situación administrativa estable.

La inmigración aporta trabajadores y trabajadoras. Según la última EPA sobre personas extranjeras: aquí hay unas 81.000 personas activas de las que 62.000 están ocupadas y 18.900 en desempleo.

Las actividades que emplean más personas inmigrantes son: **agricultura y ganadería, servicio doméstico, hostelería e industrias manufactureras.**

Se constata una grave brecha salarial con **las personas españolas, que cobran más del doble que las extranjeras**. La ganancia bruta anual media de las mujeres extranjeras se encuentra por debajo del Salario Mínimo Interprofesional en 2014. Esto se debe a los puestos y sectores que ocupan las personas inmigrantes.

El **desempleo** afecta mucho más a las personas extranjeras siendo en la última EPA del **23%** para éstas, mientras que, para las españolas era del 16%.

En el caso de las personas de fuera de la Unión Europea, la situación es aún más dramática ya que tienen empleos en sectores más precarios y peor retribuidos y tasas de desempleo que llegaron al 45% en 2014.

En situaciones de paro, las prestaciones contributivas son de baja cuantía ya que sus sueldos fueron bajos y, cuando se agotan las prestaciones del Servicio Público de Empleo, tienen graves dificultades para acceder a la Renta Garantizada de Ciudadanía (último recurso en caso de carencia de ingresos).

Este panorama dibuja una **población en situación de vulnerabilidad social** que tiene mucho que aportar a la Comunidad.



Y desde CCOO tenemos **propuestas** de actuación a raíz de estas informaciones:

- *Apoyar la entrada y asentamiento de personas en nuestra Comunidad, independientemente de su origen, porque muchas localidades están en peligro de desaparecer en los próximos decenios sin remplazo generacional.*
 - *Favorecer la integración de las personas extranjeras en el medio rural donde hay menos servicios y red social de apoyo.*
 - *Luchar contra los prejuicios racistas que producen discriminación en el acceso al empleo y los servicios.*
 - *Establecer medidas que favorezcan la Gestión de la Diversidad en los centros de trabajo.*
 - *Evitar la segregación ocupacional de la población extranjera y permitir su acceso a empleos acordes a su formación y experiencia.*
 - *Difundir información sobre derechos y obligaciones laborales y hacer que se cumpla la normativa evitando el empleo sumergido y el abuso laboral.*
 - *Eliminar las trabas que limitan el acceso y mantenimiento a la Renta Garantizada de Ciudadanía y cumplir la normativa sobre Ayudas de Emergencia en casos de necesidad.*
 - *Poner en marcha programas específicos para personas extranjeras en riesgo de exclusión social que permitan una reinserción laboral.*
 - *Favorecer la convivencia intercultural en los centros escolares.*
 - *Realizar políticas públicas para detectar las necesidades de la población extranjera y poner en marcha soluciones.*
- Si quieres recibir el informe en papel o Pdf, contáctanos y te lo haremos llegar.**

Actividades

Balance del año

Permitidme que el último boletín del 2015 lo utilice para algo tan típico en estas fechas como el repaso a todo el trabajo realizado por los CITES durante el año que se acaba. El *Acuerdo para la Integración Social y Laboral de las Personas Inmigrantes y Emigrantes de la Junta de Castilla y León* ha permitido que podamos realizar todas estas actividades.

Los CITES comenzamos nuestra actividad en abril y este año quisimos hacerlo con nuevas actividades, abriendo caminos que para nosotros eran totalmente nuevos; empezamos a trabajar la **“Gestión de la Diversidad en el ámbito laboral”**.

Se han realizado jornadas formativas en este tema en casi todas las provincias, en algunos casos contando con el apoyo y colaboración de Red ACOGE. Más de 160 delegadas y delegados sindicales han recibido formación en este tema durante este año. Y ha sido gratificante, lo reconozco. Ha supuesto ir un paso más allá en una de nuestras principales funciones: la integración de la población inmigrante. Aunque claro, también hemos aprendido que la gestión de la diversidad va mucho más allá y abarca muchos ámbitos de actuación.

Otra de las actividades más significativas de este curso ha sido la realización de las Jornadas Formativas **“¿Quieres Trabajar en**



Europa? Conoce tus derechos y oportunidades” En este caso, en colaboración con las Universidades públicas de la Comunidad. Han acudido unas 360 personas interesadas en buscar nuevas oportunidades. Nuestra intención es que salgan al extranjero (si no hay más remedio) con la máxima información posible acerca de lo que se van a encontrar y sepan que hay muchos organismos y servicios dispuestos a ayudarlos a diseñar el mejor proyecto migratorio.

No nos olvidamos de las más de 25 asambleas formativas realizadas en toda la Comunidad Autónoma sobre **“Derechos y Obligaciones laborales”** que han formado a casi 400 personas, y que esperamos que de ahora en adelante contribuyan a que tengan un trabajo más digno. También, con este objetivo se han repartido las Guías Laborales a la plantilla de más de 60 centros de trabajo.

Hemos continuado con la campaña en apoyo a **las personas empleadas de hogar**. Por una parte, colaborando con los y las compañeras de la Federación de Construcción y Servicios en la organización y recogida de 900 firmas para la **ratificación del Convenio 189 de la OIT**, que permitiría mejorar las condiciones laborales de este colectivo de trabajadores y trabajadoras. Y por otra, a través de la **formación, tanto en Prevención de Riesgos** (con la ayuda y colaboración de los/las técnicos en Prevención de

Riesgos) y en los **derechos y obligaciones laborales** que les son propios, así como en el apoyo y la creación de **cooperativismo y asociacionismo en el servicio doméstico**.

Y para finalizar el año, y debido al cambio legislativo que se ha producido a la hora de solicitar la nacionalidad española, nos hemos volcado en la realización de **asambleas para informar del nuevo procedimiento y en la impartición de cursos para ayudar a superar el examen CCSE**, en las que han participado más de un centenar de personas.

En este intento de lograr la integración social, hemos difundido a través de jornadas, algunos derechos de la ciudadanía que no se ejercen por falta de conocimiento. Han sido 7 las jornadas informativas sobre **ayudas sociales** y sobre el **acceso a la asistencia sanitaria**.

Y todo esto se ha llevado a cabo tanto en el medio rural como en las capitales de provincia, en un intento por acercar la formación a la población rural. Y destacamos la apertura periódica de los CITES en **Benavente y Ponferrada**.

¿Qué os parece?

¡FELICES FIESTAS Y FELIZ AÑO NUEVO!

Temporalmente, sólo se mantendrá abierto el CITE de Valladolid, atendiendo con cita previa. Tfn. 983

322 498 y migraciones-cyl@cleon.ccoo.es

